

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 105 Viernes 4 de junio de 2010 Pág. 20981

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19676 CONSTRUCCIONES CUERVO BLANCO, S.L.U.

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 55/10 Autos 1281/08 a instancia de Jaime Florido Márquez, Juan Antonio Delgado López, Jaime Márquez Tejero, Antonio Márquez Tejero, José Rodríguez Carrero, José Salas Barrera, Juan Torres Mariscal, Pedro García Ramírez y Luis Gordillo Ruiz, contra Construcciones Cuervo Blanco, S.L.U., en la que con fecha 25-5-2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad Construcciones Cuervo Blanco, S.L.U., en situación de Insolvencia por el principal de 233.359,39 euros de principal más 70.007,81 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de mayo de 2010.- El Secretario.

ID: A100042671-1